

## Facultad de Ciencias, Módulo 17

## Departamento de Matemáticas

**CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA LA REALIZACIÓN DEL MÁSTER EN MATEMÁTICAS Y APLICACIONES EN 2020-2021**

El Departamento de Matemáticas ofrece hasta 4 ayudas para la realización del Máster en Matemáticas y Aplicaciones de la UAM en los siguientes términos:

**Dotación económica:** Hasta un máximo de 4 ayudas consistentes en la exención de los precios públicos de matrícula (o, en su caso, reembolso de dichas tasas). Estas ayudas se financian con el presupuesto del Departamento de Matemáticas.

**Objetivo y obligaciones**: Completar los 60 créditos del Máster en Matemáticas y Aplicaciones del Programa de Posgrado de Matemáticas de la UAM durante el curso académico 2020-2021.

**Candidatos**: Deberán estar matriculados, admitidos o figurar en la lista de espera de admitidos en el Máster en Matemáticas y Aplicaciones. Asimismo, deben tener una nota mínima de 7,5 o equivalente.

**Perfil de las ayudas**: Se requiere un buen currículo en Matemáticas. Se valorarán especialmente dobles titulaciones u otros estudios superiores y los premios obtenidos. La solicitud debe ir acompañada de un certificado académico actualizado y, opcionalmente, de una carta de recomendación de algún profesor del centro en el que el solicitante haya cursado sus estudios previos.

**Selección**: La selección de los candidatos, en función de su expediente académico y la carta de recomendación, será realizada por la Comisión de Máster del Departamento de Matemáticas de la UAM.

**Presentación de solicitudes**: Desde la fecha de publicación hasta el día 15 de julio de 2020, ambos inclusive, por correo electrónico a la dirección coordinador.master.matematicas@uam.es, indicando en el asunto “Convocatoria - ayudas máster”. El formulario de solicitud y las instrucciones se encuentran en la página de Internet del Departamento: http://matematicas.uam.es .

**Resolución de la convocatoria:** La resolución se publicará en la página de Internet del departamento: http://matematicas.uam.es antes del día 21 de julio de 2020. Los candidatos seleccionados deberán confirmar la aceptación de sus ayudas por escrito, teniendo de plazo hasta el 31 de julio de 2020.

**Alegaciones:** Se dispondrá de un plazo de 10 días naturales desde el momento de la publicación de la resolución para presentar alegaciones. Éstas se enviarán por correo electrónico a la misma dirección coordinador.master.matematicas@uam.es, indicando en el asunto “alegaciones - ayudas máster”.

    

Carlos Mora Corral Antonio Cuevas González

Coordinador del Máster en Matemáticas y Aplicaciones Coordinador de Doctorado en Matemáticas